I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001174

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 15 JUL. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3807/2010; el Ordinario N°400/649/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/282/2010 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por doña Silvana Ponce Pérez; la fotocopia de la Permiso de Circulación Serie A N°25552 de fecha 31 de marzo de 2010; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Silvana Ponce Pérez,** R.U.T N°6.920.562-3, la suma de $10.700.- (diez mil setecientos pesos), por pago erróneo del Permiso de Circulación, del vehículo PPU XN-9612-7.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesada
Página Web